

Santo Domingo, D. N.-  
Viernes 02 de diciembre de 2022

**A la:** Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** **Informe Pericial** de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para la “Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB”, de referencia MICM-DAF-CM-2022-0139.

Distinguidos señores:

Quien suscribe, **Natalie Alberto**, perito designado de la Encargada de Eventos, para realizar las evaluaciones del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0139**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **viernes 25 de noviembre de 2022**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. **Pink Iguana, SRL - (Portal Transaccional)**
2. **Winpe Group, SRL - (Portal Transaccional)**

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones “**3.3 Criterios de Evaluación**” el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

NA

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**1. ELEGIBILIDAD**

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Pink Iguana, SRL	Winpe Group, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El oferente presenta oferta económica conforme a lo requerido.	Cumple si presenta Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado	CUMPLE	CUMPLE
3. La oferente demuestra estar en capacidad de brindar los servicios requeridos.	Cumple si presenta propuesta técnica conforme a las especificaciones del presente pliego de condiciones, en su numeral <b>3.2 Descripción de los Servicios</b> , incluyendo imágenes y catálogos de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente se compromete a la entrega de los productos dentro del plazo establecido.	Cumple si presenta Carta compromiso garantizando la disponibilidad de los equipos, montaje y desmontaje de este; y supervisión técnica durante el evento, en las fechas establecidas en la presente convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
5. El oferente presenta referencias de los trabajos realizados de manera satisfactoria.	Cumple si presenta al menos dos (2) referencia de satisfacción de clientes a los que haya prestado servicios similares a los de la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Pink Iguana, SRL	Winpe Group, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
6. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	CUMPLE
7. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta la <b><u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno</u></b> firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE	CUMPLE
8. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la política institucional <b><u>POL-DPM-05– Política Ambiental</u></b> , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	CUMPLE	CUMPLE
9. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado	Cumple si presenta <b>Declaración Jurada (en original)</b> donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.	CUMPLE	CUMPLE

Criterios Técnicos a Evaluar		
Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB		
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB	Winpe Group SRL	Pink Iguana SRL
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Para las reuniones 25 y 26 de enero	✓	✓
● Una (1) Pantalla led de 7x5 metros, tensada con paneles laterales forrados en tela (tamaño a determinar según salón seleccionado)	✓	✓
● Servicio de streaming, grabación del evento y sistema de circuito cerrado TV HD, con 4 cámaras de video, sistema de grabación vía tarjeta SD o disco SSD	✓	✓
● Servicio de teleprompter con software profesional y con dos (2) televisores de 55 pulgadas con su base	✓	✓
● Cinco (5) plasmas de 55 pulgadas en base inclinada en el piso para ser colocadas dentro de la herradura	✓	✓
● Internet de banda ancha	✓	✓
● Servicio Técnico	✓	✓
Para actividad coctel de bienvenida (día a determinar)	✓	✓
● Sistema de sonido para orquesta con 8 micrófonos inalámbricos con pedestal, micrófono para pódium	✓	✓
● DJ durante todo el evento	✓	✓
● Laptop	✓	✓

Criterios Técnicos a Evaluar		
Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB		
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB	Winpe Group SRL	Pink Iguana SRL
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
● servicio técnico	✓	✓
· <b>Circuito cerrado de TV full HD</b>	✓	✓
Mínimo 4 cámaras de video con sus técnicos.	✓	✓
Sistema de grabación vía tarjeta SD o disco SSD.	✓	✓
Los servicios serán utilizados durante la realización del evento - 2 días.	✓	✓
· <b>Pantallas Centrales LED</b>	✓	✓
· Dos (2) Tamaño de 10.5 x 14 pies	✓	✓
Montada en su base	✓	✓
· <b>Telepronter</b>	✓	✓
· con software profesional	✓	✓
· 2 televisores de 55 pulgadas con su base	✓	✓
· 5 plasmas de 55 pulgadas en base inclinada en el piso	✓	✓
· servicio técnico	✓	✓
· <b>Sistema de sonido para orquesta</b>	✓	✓
· con 8 micrófonos inalámbricos con pedestal,	✓	✓
· micrófono para pódium	✓	✓

Criterios Técnicos a Evaluar		
Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB		
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio – SEGIB	Winpe Group SRL	Pink Iguana SRL
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
DJ durante todo el evento	✓	✓
Laptop y	✓	✓
· servicio técnico	✓	✓
Montaje 24 de enero 2023 y desmontaje el mismo día en la noche o el 27 de enero 2023	✓	✓
Oferta económica	<b>RD\$784,700.00</b>	<b>RD\$855,000.00</b>

✓	Cumple con lo requerido
X	No cumple con lo requerido

NA

## RECOMENDACIONES

En Fecha martes 29 de noviembre se les solicitó a las empresas participantes subsanar los errores u omisiones de naturaleza subsanable siendo estas:

### **A) Pink Iguana, SRL**

- Debe expresar por escrito si su oferta incluye montaje el día antes del evento y el desmontaje correspondiente, el mismo día o al día siguiente.
- Al menos Dos (02) Cartas de Referencias, ya que los documentos presentados no se especifica el tipo de servicio brindado, debe subsanar.
- En el Código de Ética depositado solo consta la firma y sello de la razón social en la primera página, debe subsanar.
- En la Declaración Jurada depositada no constan si están sometidos o no a un proceso de reestructuración mercantil, debe subsanar.

### **A) Winpe Group, SRL**

- En dicha oferta no se encuentra correctamente expresado la referencia del procedimiento en: el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), el Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042), en la Oferta Técnica y en la Carta Compromiso garantizando la disponibilidad de los equipos, montaje y desmontaje de este; y supervisión técnica durante el evento, en las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- En la Declaración Jurada depositada no constan si están sometidos o no a un proceso de reestructuración mercantil, siendo estos documentos

Estas documentaciones fueron subsanadas en el tiempo establecido, siendo la fecha límite el jueves 01 de noviembre de 2022.

**Considerando:** que la razón social **Pink Iguana, SRL** CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

**Considerando:** que la razón social **Winpe Group, SRL** CUMPLE con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

**Considerando:** el monto total de la oferta considerada para los fines.

Descripción del Servicio	Pink Iguana, SRL	Winpe Group, SRL
Servicios de Audiovisuales para la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Industria y Comercio - SEGIB	855,000.00	784,700.00

**Visto:** la Sección “3.3 Criterio de Evaluación” del Pliego de Condiciones:

Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo con el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**, con estos criterios será evaluada la documentación presentada y las fichas técnicas de los servicios ofertados. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades, si aplica.

**Visto:** la Sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” del Pliego de Condiciones:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.



Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Es por lo antes citado que la adjudicación del presente proceso se decide a favor de: **Winpe Group, SRL**

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Natalie Alberto – Encargada de Eventos.	X			<i>Natalie Alberto</i>

